



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:06-03-2019
Renovaciones:0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de emisión:08-05-2019



2019-16777

Folio:2019-16777

Certificado de ingresos:2019-274864
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARICELA CRISTINA IRIARTE REYNOARD

Domicilio:

Telefono:

Concepto: OBRA NUEVA COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 078-003-047

Propietario: MARICELA CRISTINA IRIARTE REYNOARD

Domicilio: CALLE 49 4701-FR INT IV COLONIA POPULAR

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE OCTUBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	271.94	76.99	0.00		23,584.88
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	233.85	0.00	0.00		3,951.60
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	271.94	76.99	0.00		1,179.24
1990340	REVISION DE PLANOS	1	271.94	76.99	0.00		589.62
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	271.94	76.99	0.00		2,358.49
TOTALES			777.73	153.98	0.00		\$ 31,663.83

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

708 MARIO HERNANDEZ ACOSTA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-05-2019 8:7:24

Usuario:

Dirección: null

302c021406f6ea63221eb349c9670615c4da947f75323c9a021428cee79217799ebcb0ad9ce8021b2c4bc5d12026

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.